



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 14 NOV 2019

Expte. N° 22.066/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 132-IEM-19 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se modifica la Res. N° 103-IEM-18, dejando establecido que la designación de la Prof. María Waldina IBÁÑEZ, D.N.I. N° 25.736.752, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H) – Suplente de las asignaturas de Inglés de 1° a 3° año, corresponde sea a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. CHOCOBAR, en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

QUE a fs. 84, la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que tomó conocimiento y recibió copia de la mencionada resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 132-IEM-19 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se modifica la Res. N° 103-IEM-18, dejando establecido que la designación de la Prof. María Waldina IBÁÑEZ, D.N.I. N° 25.736.752, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H) – Suplente de las asignaturas de Inglés de 1° a 3° año, corresponde sea a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. CHOCOBAR, en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

SR. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N°

1722-2019



Universidad Nacional de Salta  
Instituto de Educación Media  
Avda. Ejército Argentino y Pasaje Muguerza  
C.P. 4500 - TARTAGAL (SALTA)  
E mail: iemtartagal.unsa2017@gmail.com  
Tel. Fax n° 03875-422062  
-REPUBLICA ARGENTINA-

ANEXO  
R-N° 1722-2019  
EXPTE. N° 22.066/18

TARTAGAL, 29 de Octubre de 2 019

Expte N° 22 066/18

**RESOLUCIÓN N° 132-IEM-19**

**VISTO**

Las presentas actuaciones y, en particular, la Res. N° 103-IEM-18, por la cual se designa a la Prof. María Waldina IBÁÑEZ en un cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Suplente, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por un (1) año, y

**CONSIDERANDO**

**QUE** erróneamente se consignó por un (1) año el periodo de designación de la Prof. IBÁÑEZ, cuando corresponde sea hasta el reintegro de la Prof. CHOCOBAR, por finalización de su licencia sin goce de haberes, por cargo de cargo de mayor jerarquía

**QUE** resulta necesaria la emisión de la presente teniendo en cuenta que la Prof. IBÁÑEZ tomó posesión de funciones el 22 de Octubre de 2 018, cumpliéndose el primer año de designación;

**QUE** es imprescindible que la Prof. IBÁÑEZ continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesario modificar su designación como Auxiliar Docente Suplente hasta el reintegro de la Prof. CHOCOBAR, evitando incurrir en el error de otorgar la prórroga de su designación;

**QUE** corresponde emitir resolución

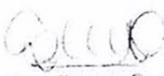
POR ELLO:

**LA VICE DIRECTORA A CARGO DE DIRECCIÓN  
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL  
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Modificar la Res. N° 103-IEM-18 dejando establecido que la designación de la Prof. María Waldina IBÁÑEZ, DNI N° 25.736.752, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Suplente, de las asignaturas de Inglés de 1º a 3º año y 6º año, corresponde sea a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. CHOCOBAR en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

**ARTÍCULO 2º:** Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -



  
Prof. Sara Beatriz Castillo  
VICE DIRECTORA  
Instituto de Educación Media Tartagal  
Universidad Nacional de Salta